

## SOLICITUD DE CONSULTORIA

### PARTE I

#### 1. Identificación de la Consultoría

Título de la consultoría	Consultoría para el fortalecimiento de las acciones del Programa de UNICEF en relación con la prevención y respuesta a la Violencia contra niñas, niños y adolescentes, con énfasis en la Violencia Basada en Genero, en el contexto de las emergencias, incluido la actual pandemia por el COVID 19.
--------------------------	---

#### 2. Términos de Referencia

##### a. Propósito de la consultoría

Brindar asistencia técnica al Programa de UNICEF en Colombia, sus socios y actores comunitarios, en el desarrollo de iniciativas de prevención y de respuesta a la Violencia contra niñas, niños y adolescentes (VAC por sus siglas en inglés), con énfasis en la Violencia Basada en Genero (VBG) en el contexto de las emergencias, incluido la actual pandemia por el COVID 19.

##### b. Contexto

La Oficina de UNICEF en Colombia suscribió con el Gobierno Nacional, un Programa de Cooperación y su respectivo Plan de Acción para el periodo del 1° de octubre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2020. Estos marcos establecen los resultados y condiciones generales dentro de los cuales debe funcionar la cooperación de UNICEF con las instituciones del Estado colombiano, el Sistema de Naciones Unidas, la sociedad civil, el sector privado, etc.

El Programa de Cooperación de UNICEF tiene como objetivo garantizar que niñas, niños y adolescentes disfruten de sus derechos mediante un acceso equitativo a los servicios sociales, mejoren sus resultados de aprendizaje y gocen de una protección eficaz contra la violencia, contribuyendo así a la construcción de entornos protectores.

Con el propósito de dar cumplimiento a dicho objetivo se estableció una estructura con cuatro componentes programáticos: i) Protección de la niñez, ii) Educación inclusiva, iii) Supervivencia y desarrollo infantil y iv) Inclusión social y monitoreo de los derechos de la niñez. El componente de Protección de la niñez prevé, como uno de sus resultados: A 2019, niños, niñas y adolescentes de áreas geográficas focalizadas, tienen acceso a sistemas de protección que les permite vivir alejados de la violencia, el abuso y la explotación, con especial énfasis, la violencia basada en género (VBG).

UNICEF en Colombia está comprometida para fortalecer capacidades del Estado y de la sociedad civil para la prevención, la identificación y la respuesta efectiva a todo tipo de violencia contra niñas, niños y adolescentes. El país está comprometido con el avance hacia el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible entre las que se incluyen poner fin a todo tipo de violencia contra la niñez (16.2) y poner fin a las violencias de género, incluida la explotación sexual y las practicas nocivas como el matrimonio infantil y las uniones tempranas.

Enfrentar la violencia contra niñas, niños y adolescentes es un tema central en la agenda de desarrollo, así como en la agenda humanitaria.

En el año 2020, la Pandemia por COVID 19 se suma a la afectación en relación con conflicto armado, a las recurrentes emergencias por desastres naturales y a la crisis por el flujo migratorio mixto procedente de Venezuela en los últimos años. En todos estos contextos, las violencias contra las niñas, niños y adolescentes y, especialmente, la violencia sexual contra las niñas y las adolescentes se exacerba y se naturaliza aún más.

El COVID 19 está transformando la vida de niños, niñas y adolescentes y sus familias en todo el mundo. Las medidas de aislamiento preventivo han cambiado de manera muy rápida los contextos en los que viven, interrumpiendo sus hábitos

## SOLICITUD DE CONSULTORIA

cotidianos, amenazando su capacidad de aprender y jugar, añadiendo factores de stress tanto a ellos y ellas como a sus padres, madres y cuidadores e interrumpiendo su contacto con servicios o escenarios sociales y comunitarios que pueden ser protectores. UNICEF destaca que esta es una crisis sin precedentes y tiene efectos en la exposición de niños, niñas y adolescentes a mayores riesgos de protección, que se manifiestan en múltiples formas: el virus puede resultar en la pérdida de la atención parental debido a la muerte, enfermedad, stress o separación, lo que coloca a los niños, niñas y adolescentes en mayor riesgo de violencia, negligencia o explotación. Las medidas de contención de la transmisión del virus pueden derivar en crisis económica que afectará la capacidad de muchas familias para atender a los niños y niñas, en el presente y a largo plazo. Las tensiones elevadas en el hogar pueden generar violencia física y psicológica hacia los niños, niñas y adolescentes, o exacerbarla en familias donde ésta es una práctica aceptada.

Adicionalmente, durante la crisis, identificar a los niños en riesgo es intrínsecamente más difícil dado que muchos adultos que normalmente reconocerían signos de abuso, como maestros, familiares, miembros de la comunidad y trabajadores de bienestar infantil y familiar, ya no están en contacto regular con los niños, niñas y adolescentes.

Con la pérdida o reducción de los ingresos del hogar, puede haber una mayor necesidad o expectativa de que los y las niñas, niños y adolescentes contribuyan económicamente a sus familias. Esto los expone a vulneraciones a sus derechos de desarrollo, a formas de trabajo peligrosas o explotadoras y también puede contribuir a los desequilibrios de género dentro de las familias. La explotación sexual y el Matrimonio temprano (o uniones tempranas) de las niñas y las adolescentes pueden ser consideradas por las familias una forma de afrontamiento ante la crisis. También se reconoce que las niñas, niños y adolescentes, en situaciones de mayor vulnerabilidad, como aquellos en flujo migratorio, no acompañados, en la calle, en instituciones, están mucho más expuestos a riesgos de violencia por parte de diferentes actores

En Colombia, a partir de mediados de marzo del presente año las autoridades nacionales y territoriales se han visto obligadas a decretar el aislamiento obligatorio y distanciamiento social, como medidas de salud pública para la contención y mitigación de la transmisión del virus. Desde que inició el aislamiento preventivo, se ha registrado un incremento de reportes relacionados con violencia contra la mujer y violencia contra la niñez en las líneas de ayuda, y medicina legal reporta que, mientras la tasa global de homicidios se reduce, aumentan los feminicidios y los homicidios de niñas y niños en primera infancia.

La Pandemia por COVID 19 se suma, en Colombia, a la afectación en relación con conflicto armado, a las recurrentes emergencias por desastres naturales y a la crisis por el flujo migratorio mixto procedente de Venezuela en los últimos años. En todos estos contextos, las violencias contra las niñas, niños y adolescentes y, especialmente, la violencia sexual contra las niñas y las adolescentes se exagera y se naturaliza aún más.

Esta consultoría tiene por objeto el fortalecimiento de las acciones del Programa de UNICEF, sus socios y actores comunitarios, en el desarrollo de iniciativas de prevención y de respuesta a la Violencia contra niñas, niños y adolescentes (VAC por sus siglas en inglés), con énfasis en la Violencia Basada en Género (VBG) en el contexto de las emergencias, incluido la actual pandemia por el COVID 19.

### c. Objetivos y metas de la consultoría

A diciembre 2020, se habrá fortalecido el Programa de UNICEF y las capacidades de sus socios y de las comunidades en territorios priorizados, con el desarrollo de iniciativas de prevención y de fortalecimiento de la respuesta a la violencia o incremento del riesgo diferentes tipos de violencia frente a niñas, niños y adolescentes en

## SOLICITUD DE CONSULTORIA

el contexto de las emergencias, incluido la actual pandemia por el COVID 19, con énfasis especial en la violencia basada en género.

### Metas:

1. Apoyo al desarrollo del programa en relación con la prevención y respuesta a la VAC, con énfasis en VBG, en el marco de la Emergencia por COVID 19 y en relación con el flujo migratorio mixto y la política interna de prevención de abuso, explotación y acoso (PEAS/AS).
2. Apoyo en la gestión del conocimiento y el fortalecimiento de la capacidad de las entidades gubernamentales a nivel nacional y local sobre protección integral de derechos de niñez y adolescencia y violencias.
3. Apoyo en el fortalecimiento de capacidades y compromiso de los socios y las comunidades en la prevención de la VAC, con énfasis en VBG en el marco de la Pandemia por COVID 19 y en contextos de mayor situación de vulnerabilidad, en articulación con los demás componentes de programa.
4. Apoyo a la movilización, elaboración y difusión de mensajes clave e información relevante para la protección de niñas, niños y adolescentes frente a la violencia en el marco del COVID 19 y en diferentes escenarios, en articulación con iniciativas de Comunicación para el Desarrollo (C4D).

### d. Actividades específicas a ser completadas para el alcance de los objetivos

**Actividades Meta 1:** Apoyo al desarrollo del programa en relación con la prevención y respuesta a la VAC, con énfasis en VBG, en el marco de la Emergencia por COVID 19 y en relación con el flujo migratorio mixto y la política interna de prevención de abuso, explotación y acoso (PEAS/AS).

- Investigar, analizar y verificar datos e información cualitativos y cuantitativos sobre Violencia contra la Niñez, con énfasis en Violencia Basada en Género, en el marco del plan de acción humanitario, en el contexto de COVID 19 y en relación con flujo migratorio, para aportar a informes, documentos de trabajo y presentaciones, entre otros.
- Desarrollo de iniciativas y enfoques alternativos para la protección efectiva de los niños, niñas y adolescentes frente a la Violencia, en el contexto de la Pandemia por COVID 19.
- Elaboración de insumos para otros componentes y proyectos del Programa de país, para incorporar la prevención e identificación de violencias contra la niñez y la adolescencia en sus procesos.
- Articulación con las iniciativas desarrolladas en el proceso de PEAS/AS.

**Actividades Meta 2:** Apoyo en la gestión del conocimiento y el fortalecimiento de la capacidad de las entidades gubernamentales a nivel nacional y local sobre protección integral de derechos de niñez y adolescencia y violencias.

- Desarrollar iniciativas para la articulación interinstitucional e inter-agencial que fortalezca la respuesta (atención, Protección, acceso a justicia) a niñas, niños y adolescentes víctimas, y en riesgo de ser víctimas, de violencia, especialmente VBG, en el marco del COVID 19.
- Proporcionar a las autoridades gubernamentales asistencia técnica para la creación de capacidades y la sostenibilidad de las actividades de prevención de violencias hacia niñas, niños y adolescentes.

## SOLICITUD DE CONSULTORIA

- Diseñar e implementar iniciativas o procesos de fortalecimiento de funcionarios para la identificación y respuesta efectiva a la VAC, especialmente la VBG.
- Recopilar buenas prácticas y materiales que puedan ser ajustados y utilizados para las anteriores actividades.

**Actividades Meta 3:** Apoyo en el fortalecimiento de capacidades y compromiso de los socios y las comunidades en la prevención de la VAC, con énfasis en VBG en el marco de la Pandemia por COVID 19 y en contextos de mayor situación de vulnerabilidad, en articulación con los demás componentes de programa.

- Apoyar y desarrollar actividades con socios y asociaciones, para el desarrollo de capacidades relacionadas con la protección de niñas, niños y adolescentes frente a las violencias: prevención de violencias, identificación y activación de rutas en caso de hechos o riesgo de alguna forma de violencia, especialmente VBG, en el contexto del COVID 19.
- Entregar insumos y desarrollar materiales, a partir de análisis de buenas prácticas, dirigidos a familias, comunidades y niñas, niños y adolescentes en relación con la protección de la niñez y la adolescencia frente a diferentes tipos de violencia en el marco del COVID 19.
- Socializar herramientas e información que permita a los socios de UNICEF y otros actores territoriales, detectar, prevenir y remitir a los mecanismos de atención pertinentes niñas, niños y adolescentes víctimas, o en riesgo de ser víctimas, de alguna forma de violencia basada en género, en el contexto de emergencia.

**Actividades Meta 4:** Apoyo a la movilización, elaboración y difusión de mensajes clave e información relevante para la protección de niñas, niños y adolescentes frente a la violencia en el marco del COVID 19 y en diferentes escenarios, en articulación con iniciativas de Comunicación para el Desarrollo (C4D).

- Articular con el componente C4D estrategias de movilización para la prevención de diferentes tipos de violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Elaborar mensajes y materiales informativos y pedagógicos para la prevención y atención de las violencias contra niñas, niños y adolescentes víctimas, o en riesgo de ser víctimas, en la emergencia humanitaria, dirigidos a diferentes públicos.
- Preparar eventos de capacitación o discusión, relacionados con los diferentes tipos de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

### e. Productos tangibles y medibles de la consultoría

#### Producto, tiempo y %

#### Descripción del producto y Entregable

##### Producto 1:

(A las 4 semanas de contratación)

%10

- Plan de trabajo, cronograma, incluida estrategia de fortalecimiento institucional en el marco del COVID 19, con base en información relacionada sobre la situación de Violencia contra la Niñez, especialmente Violencia Basada en Genero (VBG).

## SOLICITUD DE CONSULTORIA

<p><b>Producto 2:</b> (A las 8 semanas de contratación) <b>% 40</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento con recopilación de buenas prácticas y materiales para la prevención de VAC y VBG y recomendaciones de ajuste/ contextualización para ser incorporados en actividades de UNICEF y sus socios, incluido material para ser utilizado por el ICBF en su línea 14.</li> </ul>
<p><b>Producto 3:</b> (A las 16 semanas de contratación) <b>%30</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe sobre eventos de capacitación/sensibilización e iniciativas de movilización realizados (que incluya estructura, contenidos, metodología, participantes) e</li> </ul>
<p><b>Producto 4:</b> (A las 24 semanas de contratación) <b>%20</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe final de insumos entregados a otros componentes del programa y procesos de articulación con los diferentes componentes y con consultores y socios en el territorio y recomendaciones para la continuidad del fortalecimiento a mediano plazo.</li> </ul>

f. Indicadores de desempeño para la evaluación de resultados (*por ejemplo, puntualidad, valor de servicios prestados en relación con su costo, etc.*)

- Porcentaje de productos entregados en la fecha establecida en el cronograma, de acuerdo con los estándares de calidad de UNICEF, aprobado por UNICEF.
- Porcentaje de compromisos adquiridos en las reuniones de seguimiento implementados, según lo establecido en las actas de dichas reuniones.

Nota: La supervisión de UNICEF examinará la calidad del proceso y los productos solicitados, de acuerdo con los estándares éticos, normativos y técnicos de UNICEF.

g. Viajes durante la consultoría, si aplica adjuntar plan de viajes

No aplica.

i. Tiempo estimado de la consultoría en meses:	6 meses		
j. Sección, Lugar de trabajo:	Bogota	Primer Supervisor:	Rocío Mojica
		Segundo Supervisor:	Grace Agcaoili

### 3. Perfil y experiencia requerida

a. Formación académica:

- Profesional en ciencias humanas, políticas o sociales. Con postgrado o formación académica adicional en derechos humanos -idealmente derechos de la niñez- o género. Con conocimiento en el campo la Violencia contra la Niñez, idealmente con conocimiento específico sobre VBG.
- Actitud positiva y capacidad para trabajar en equipo
- Habilidad para trabajar en ambiente internacional y multicultural

b. Experiencia necesaria:

Mínimo 6 años de experiencia en relación con la prevención o respuesta a la Violencia Basada en Género o la Violencia contra la niñez.

Mínimo 3 años de experiencia en el acompañamiento, seguimiento e implementación de proyectos institucionales o de cooperación internacional, para la atención a niños, niñas y adolescentes, idealmente en contextos humanitarios.

## SOLICITUD DE CONSULTORIA

Mínimo 2 años de experiencia en la realización (diseño, coordinación o implementación) de procesos o materiales de formación en temas de derechos de niñez, VAC o VBG.

c. Idioma requerido:

Español

Ideal capacidad de lectura en inglés

d. Requisitos para la **contratación**:

Anexo de documentos requeridos por UNICEF

UNICEF está comprometido con la diversidad y la inclusión dentro de su equipo humano, y alienta a todas las personas candidatas, independientemente de su situación de discapacidad, género, orientación sexual, nacionalidad, religión u origen étnico, a participar en el cumplimiento de la misión de la Organización desde sus diferentes tipos de vinculación. En este sentido, la Organización está interesada en contar con personas comprometidas con la promoción de la igualdad de género y la no discriminación.

UNICEF fomenta una cultura institucional basada en la rendición de cuentas y en la política de tolerancia cero frente a cualquier comportamiento que va en contra de los valores, metas y objetivos que las Naciones Unidas y la Organización se han comprometido a proteger. Esto incluye la prohibición de cualquier incidente de abuso y explotación sexual por parte del personal contratado por la organización o de asociados en la ejecución, así como el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación en el ámbito laboral. UNICEF también se adhiere a los estrictos principios de la protección de niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, todas las personas candidatas que participen en nuestros procesos de selección estarán sujetas a referencias rigurosas y verificaciones de antecedentes, y se espera que cumplan con estos estándares y principios.